TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
Contratación Directa Vía Excepción Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica para la Justicia Electoral

ANEXO "A"

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

1. La Convocante ***JUSTICIA ELECTORAL*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 3 para la Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica para la Justicia Electoral.

2. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo "C".

3. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 240 – Servicios de Aseo de Mantenimiento y Reparación - del Presupuesto General de la Nación.

4. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

5. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

6. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el 29 ABRIL DE 2010 12:00 hs. Of. UOC – Bloque "B" J.E. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes por escrito las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta 29 *de ABRIL DE 2010 12:00 hs.* Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

(www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

9. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

10. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano, se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo B.
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario;
    e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
    f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
    i) Certificado expedido por un Banco de Plaza de Poseer una Cta. Cte. Abierta en el mismo.
    j) Garantía de Mantenimiento de Oferta del 3% por el total ofertado en el acto de apertura.
    k) El presupuesto debe contener todos los ítems solicitados en el mismo orden y con el IVA correspondiente, de no contar con alguno de los ítems debe especificar con la frase “no existencia” o “no presupuesta”

<u>Observaciones</u>:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

12. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

13. Las ofertas deberán permanecer válidas por treinta días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo B.

14. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

15. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta,

podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Av. Eusebio Ayala esq. Santa Cruz de la Sierra* y a más tardar el día 5 de Mayo de 2010 hasta las 11: 00 horas am. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *Justicia Electoral – Of. UOC-bloque B*, el día 5 de Mayo de 2010 a las 11:*30* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Capacidad legal: *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.*

Solvencia técnica, económica y legal: *Las Ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para respaldar a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial e industrial se encuentra vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras para contratar.*

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

19. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por vía excepción por el TOTAL según articulo 33 inc. “a”

20. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

21. De ser adjudicada vuestra oferta, deberán hacer llegar los siguientes documentos vigentes y actualizados a la UOC de la Justicia Electoral, fotocopias autenticadas de cada documento:
Ultima Declaración Jurada de IVA e Impuesto a la Renta.

Certificado de Interdicción

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.

Las entregas de los Servicios se harán en la Sede Central de la Justicia Electoral sito en la *Av. Eusebio Ayala esq. Santa Cruz de la Sierra.*

Las Facturas serán canceladas en un período de 60 días aproximadamente, según transferencia de fondos del Ministerio de Hacienda.

El plazo del contrato será hasta 230 días o en su defecto hasta el 31 de diciembre a partir de la firma del mismo.

Si no se presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada.

El acto de presentación y apertura de sobres podrá hacerse sin la presencia de los oferentes.

22. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

23. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

24. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
Contratación Directa Vía Excepción Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica para la Justicia Electoral

Ministerio de Hacienda
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Contrataciones Públicas — UCNT

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
Contratación Directa Vía Excepción Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica para la Justicia Electoral

ANEXO "B"

MEMBRETE DEL OFERENTE

DECLARACION JURADA (SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 941/10)

POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, de de 2011.-

Señores
……..
…….
Presente:

REF: **Descripción del llamado:**
ID (Portal de contrataciones Públicas):

De mi/nuestra consideración:

La Empresa …….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es ……, con cédula de identidad Nº ……, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

a. QUE no emplea/mos en forma a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art Nº 125 del Código del trabajo, el Art. Nº 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley Nº 1657/01,

b. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo Nº 5 de la Niñez y la Adolescencia.

c. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley Nº 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley Nº 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudiera generar.

Atentamente.

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: _____
C.D. No.:_____

A:_____ *[nombre completo de la Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido por la Justicia Electoral, en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Invitación: _____*[indicar una descripción breve de los Bienes];*

(c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de:_____ *[indicar el precio total de la oferta en letras y números. Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, conforme a la cláusula establecida en la Invitación.*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
Contratación Directa Vía Excepción Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica para la Justicia Electoral

Items	*Codigo de catálogo*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*Cantidad*	*Present*	*U/M*	*Descripción* *Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica*	*Prec. Unit con IVA*	*Prec. Total con IVA*
1	72102203-008			**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Correctivo Red Telefónica en los siguientes lugares: Bloque A: Prensa, Relator Ministro, CIDEE y Protocolo. Bloque B: Contrataciones, Presupuesto y Mesa de Entrada. Bloque C: Juzgados Electorales, Fiscalia Electoral, Mesa de Entradas de Fiscalia Electoral, Secretaria Tribunal, Asistente Social. Bloque D: oficina de seguridad civil, del CAECI, de información electoral, Dirección de Registro Electoral, Vice Dirección de Registro Electoral, Dirección de Depuraciones, archivo de depuraciones, transporte, sifunje. Bloque E: oficinas de RRHH, Informáticas, Recursos Electorales y chóferes. Bloque I: Oficinas de la dirección de Patrimonio, Suministro y Bienes Patrimoniales.-		

2	72102203-008			**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Telefónica y cajas de conexión en las siguiente oficinas externas: Almacenes en el deposito Solís (T.S. Mongelos c/ Chóferes del Chaco) Co-Dirección de Identificaciones (Policía Nacional), Co-Dirección Registro Electoral (Registro Civil).		
3	72102203-008			**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento preventivo de las mediciones de la red Eléctrica del aterramiento en la malla de tierra, retoque de soldaduras abrasadoras y aisladores. Mantenimiento preventivo y control de la red eléctrica de protectores de línea contra descarga atmosférica.		

4	72102203-008			**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Preventivo de la Red Informática de los tableros en los bloques “D” “E” “F”. Mantenimiento Preventivo de Tableros Secundarios interiores bloque “E” y cambio de posición de regletas en Tableros Secundarios.		
5	72102203-008			**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Correctivo a la Red Telefónica en las cajas de conexión, ficha RJ sulfatadas y cables de la líneas internas en el Bloque “A” “B” “D” “F”		
6	72102203-008			**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Preventivo y Verificación de la Red de cables subterráneos en los Bloques ”A” “B” “D””F” “H” “I”.		
7	72102203-008			**1**	Evento	**Unid.**	Central Telefónica HICON 300H: Mantenimiento General, Control Actualización, Programación y Backup del sistema de tarifación de la Central Telefónica Siemens ICOM 300H versión 2000.Control de los registros de alarmas de la Central.		

8	72102203-008			**1**	Evento	**Unid.**	Central Telefónica HICON 300H: Mantenimiento Preventivo y Control del sistema de alimentación de energía eléctrica y aterramiento. Mantenimiento preventivo de las cocciones del Tablero Primario con cable serial de la central HICOM 300H y del tablero secundario con los cables de cruzada de 0.5 m.m. Mantenimiento de 12 aparato telefónicos analógicos Siemens Euroset 805, 16 aparato digitales Siemens Optiset.		
PRECIO REFERENCIAL TOTAL CON IVA									

(d) La Garantía de Oferta deberá ser por el 3% del monto de la Oferta total, emitida por una póliza de seguro o garantía bancaria.

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 dias, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Invitación. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre:_____*[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
En calidad de _____*[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____
[*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXO C
CANTIDAD, DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS ARTICULOS REQUERIDOS.

Items	***Codigo de catálogo***	***Cantidad***	***Present***	***U/M***	***Descripción*** ***Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica***
1	72102203-008	**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Correctivo Red Telefónica en los siguientes lugares: Bloque A: Prensa, Relator Ministro, CIDEE y Protocolo. Bloque B: Contrataciones, Presupuesto y Mesa de Entrada. Bloque C: Juzgados Electorales, Fiscalia Electoral, Mesa de Entradas de Fiscalia Electoral, Secretaria Tribunal, Asistente Social. Bloque D: oficina de seguridad civil, del CAECI, de información electoral, Dirección de Registro Electoral, Vice Dirección de Registro Electoral, Dirección de Depuraciones, archivo de depuraciones, transporte, sifunje. Bloque E: oficinas de RRHH, Informáticas, Recursos Electorales y chóferes. Bloque I: Oficinas de la dirección de Patrimonio, Suministro y Bienes Patrimoniales.-
2	72102203-008	**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Telefónica y cajas de conexión en las siguiente oficinas externas: Almacenes en el deposito Solís (T.S. Mongelos c/ Chóferes del Chaco) Co- Dirección de Identificaciones (Policía Nacional), Co- Dirección Registro Electoral (Registro Civil).
3	72102203-008	**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento preventivo de las mediciones de la red Eléctrica del aterramiento en la malla de tierra, retoque de soldaduras abrasadoras y aisladores. Mantenimiento preventivo y control de la red eléctrica de protectores de línea contra descarga atmosférica.
4	72102203-008	**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Preventivo de la Red Informática de los tableros en los bloques “D” “E” “F”. Mantenimiento Preventivo de Tableros Secundarios interiores bloque “E” y cambio de posición de regletas en Tableros Secundarios.
5	72102203-008	**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Correctivo a la Red Telefónica en las cajas de conexión, ficha RJ sulfatadas y cables de la líneas internas en el Bloque “A” “B” “D” “F”
6	72102203-008	**1**	Evento	**Unid.**	Mantenimiento Preventivo y Verificación de la Red de cables subterráneos en los Bloques ”A” “B” “D””F” “H” “I”.
7	72102203-008	**1**	Evento	**Unid.**	Central Telefónica HICON 300H: Mantenimiento General, Control Actualización, Programación y Backup del sistema de tarifación de la Central Telefónica Siemens ICOM 300H versión 2000.Control de los registros de alarmas de la Central.

8	72102203-008	**1**	Evento	**Unid.**	Central Telefónica HICON 300H: Mantenimiento Preventivo y Control del sistema de alimentación de energía eléctrica y aterramiento. Mantenimiento preventivo de las cocciones del Tablero Primario con cable serial de la central HICOM 300H y del tablero secundario con los cables de cruzada de 0.5 m.m. Mantenimiento de 12 aparato telefónicos analógicos Siemens Euroset 805, 16 aparato digitales Siemens Optiset.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. El mantenimiento deberá ser realizado por técnicos debidamente autorizados por el representante de la marca en el Paraguay.
2. El mantenimiento deberá ser anual y estar disponible cuando sea requerido por la institución.
3. El mantenimiento se podrá realizar fuera del horario normal establecido en el punto "2", toda vez que sea requerido por urgencia por los compromisos de suma importancia para la institución.
4. El mantenimiento anual debe proveer el SERVICIO DE GUARDIA PASIVO; con equipos, repuestos y accesorios básicos para atender los simulacros de TRANSMISION DE RESULTADOS y en la fecha que la JUSTICIA ELECTORAL ORGANICE ELECCIONES, según el cronograma electoral.-
5. El plazo del contrato es hasta 230 días o en su defecto hasta el 31 de diciembre de 2011 a partir de la firma del mismo.
6. Lugar de entrega: Sede Central Justicia Electoral. Deposito – T.S. Mongelos c/ Chóferes, Co – Dirección de Identificaciones (Policía Nacional), Co – Dirección Registro Electoral (Registro Civil).